



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## Director de Presupuestos informa la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y los Activos Financieros del Tesoro Público al primer trimestre de 2009

---

29 de abril de 2009

- *El director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, enfatizó que la política de responsabilidad fiscal demostró que no era sólo una regla para ahorrar en tiempos de abundancia, sino también un eficaz seguro para garantizar a los chilenos que en tiempos difíciles el Estado puede estimular la actividad, generar empleo y fortalecer sus políticas sociales.*
- *Enfatizó que la oportuna implementación del Plan de Estímulo Fiscal se refleja en el avance de 25% en la ejecución del gasto total, la más alta para el primer trimestre del año desde que se tienen registros comparables; el 57,4% de crecimiento de la inversión pública y el 24,7% de materialización de la inversión pública, que supera en siete puntos a la registrada en igual lapso del año pasado.*
- *A marzo se gastó un 29% (US\$ 200 millones) de los US\$700 millones de inversión pública dispuestos por el Plan de Estímulo Fiscal para el año.*
- *Detalló que, durante el primer trimestre de 2009 el Gobierno Central Consolidado arrojó un déficit de \$ 635.424 millones, equivalente a 0,7% del PIB anual estimado, en línea con el 2,9% de déficit anual estimado que se anunció a comienzos de año.*

El Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, dio a conocer hoy la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central y el rendimiento de los Activos Financieros del Tesoro Público al primer trimestre. Entregó además el detalle de la evolución del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) en el período.

Sobre el Informe Presupuestario, precisó que a marzo la gestión financiera del Gobierno Central Consolidado arrojó un déficit de \$ 635.424 millones (US\$1.046 millones). Esta cifra equivale a 0,7% del PIB anual estimado, en línea con el 2,9% de déficit anual proyectado y se desglosa en un balance presupuestario negativo de \$615.468 millones y un saldo extra presupuestario también negativo de \$19.956 millones.

Arenas de Mesa enfatizó que este déficit de 0,7% del PIB se explica principalmente por dos razones:

- Que la política fiscal pasó desde la fase de ahorro a la de uso de los recursos para contrarrestar el decaimiento de la actividad privada. Esto se tradujo en el Plan de Estímulo Fiscal anunciado en enero; y en que se aceleró la ejecución presupuestaria, la que anotó un avance de 25%, tasa record para el primer trimestre desde que existen cifras comparables y que representa 2,5 puntos más que el avance registrado a marzo de 2008.
- La fuerte caída en los ingresos fiscales, producto de los coletazos de la crisis financiera mundial, derivada principalmente de la menor recaudación proveniente de las actividades ligadas al cobre, cuyo precio en enero-marzo 2009 promedió casi dos dólares menos versus igual lapso de 2008.

También destacó que en este período quedó demostrado que “la política de Responsabilidad Fiscal no sólo es sinónimo de superávit, sino también de déficit. En el marco del Balance Estructural los superávits no son un fin, sino un medio para financiar los inevitables déficits de los ciclos de baja en la economía; y esta coyuntura está probando que no era sólo una regla para ahorrar en tiempos de abundancia, sino también un eficaz seguro para garantizar a los chilenos que en tiempos difíciles el Estado puede gastar esos ahorros en estimular la inversión, generar empleo y fortalecer sus políticas sociales para catalizar la demanda interna”.

Agregó que hoy el déficit fiscal no tiene la histórica connotación negativa derivada de los desórdenes en las finanzas públicas o el derroche populista: “En esta coyuntura el déficit es la política fiscal correcta, porque el gasto fiscal está jugando el rol contracíclico: más aún, el activismo fiscal es la actitud obligada para contrarrestar el desánimo que afecta a la economía mundial”.

## INGRESOS

Arenas de Mesa detalló que los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado en este período alcanzaron a \$ 4.468.613 millones, cifra 36,9% real inferior a los percibidos en el primer trimestre de 2008. De este total, \$4.376.496 millones correspondieron al Gobierno Central Presupuestario y \$ 92.117 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.

El nivel de ingresos obtenido por el Gobierno Central Presupuestario en el primer trimestre refleja un avance de 18,5% respecto del total de ingresos estimado en la Ley de Presupuestos. A igual trimestre del año anterior el avance de los ingresos era de 30,3%.

Explicó que este desempeño de los ingresos presupuestarios obedeció a la disminución de los ingresos por cobre bruto y los ingresos tributarios netos.

Los ingresos tributarios netos cayeron 21,9% real comparados con igual lapso del año previo, debido tanto a la disminución de 86,6% en la tributación de la minería privada

como a la reducción de 13,9% en la tributación del resto de los contribuyentes. Lo más relevante en el comportamiento de los ingresos tributarios fue la menor recaudación de Impuesto a la Renta y, en segundo lugar, los menores ingresos por concepto de IVA.

La recaudación del Impuesto a la Renta cayó 25,2% real en doce meses como consecuencia de una reducción importante en los pagos de la minería privada, derivada de los menores precios del cobre. En efecto, la tributación de empresas mineras descendió tanto por un 84,9% de menores Pagos Provisionales Mensuales (PPM), como por un retroceso de 97,2 en el pago de Impuesto Adicional a las remesas de utilidades. En el caso de los PPM, esta baja se explica también por la reducción transitoria de los PPM de los contribuyentes de Primera Categoría, establecida en la Ley 20.326, que dispuso los incentivos tributarios transitorios y otras medidas de apoyo a la inversión y el empleo incorporadas en el Plan de Estímulo Fiscal.

Esta misma disposición afectó el rendimiento del Impuesto a la Renta de los contribuyentes no mineros, que descendió 1,3% real respecto de igual trimestre del año anterior, principalmente por la reducción transitoria de los pagos provisionales de los contribuyentes de Primera Categoría. Ello se explica porque los PPM de los contribuyentes no mineros muestran una disminución del 5% real en doce meses, mientras que los impuestos de declaración mensual (Segunda Categoría y Adicional) crecen 1,9%.

Destacó como positivo que considerando que la Ley 20.326 redujo los PPM en 7% para las grandes empresas y en 15% para las demás, “se puede inferir que los contribuyentes no mineros no han mostrado una contracción de actividad que se haya traducido en menor pago de impuestos”.

La recaudación del IVA retrocedió 20,5% real en doce meses, explicada en parte por la reducción en el consumo de los hogares, pero también por un incremento importante en las devoluciones de IVA, que alcanza al 27,7% real respecto a igual trimestre del año anterior.

En los ingresos por cobre bruto se observó una fuerte caída de 93,8% real, que se explica fundamentalmente por el menor precio del cobre registrado durante este período: promedió 1,56 US\$/lb en comparación con los 3,54 US\$/lb del primer trimestre de 2008.

La recaudación de varios otros impuestos se vio afectada por las exenciones o reducciones transitorias dispuestas por el Gobierno a fin de estimular la actividad económica y aliviar la situación de los sectores productivos más complicados por la crisis.

Entre ellos están el de Timbres y Estampillas, que cae 58,7% real respecto del primer trimestre de 2008, como consecuencia de su derogación transitoria establecida en el artículo 3 de la Ley 20.326 (que rige a contar del 1 de enero de 2009); los Impuestos al Comercio Exterior, que experimentan una caída de 48,6% real en doce meses, consistente con una baja del 30% en las importaciones, la exención a la importación de bienes de capital establecida en la Ley 20.269 del 20 de junio de 2008 y la entrada en vigencia de rebajas arancelarias establecidas en los acuerdos comerciales; y el impuesto a los combustibles, que retrocedió 13,9% real producto de las rebajas transitorias de tasas aprobadas durante 2008.

En el resto de los ingresos se verificó un incremento por imposiciones previsionales equivalente a 8,4% real. Este ítem corresponde principalmente a las cotizaciones obligatorias de los trabajadores al sistema de salud.

## **GASTOS**

El Director de Presupuestos informó que el gasto devengado del Gobierno Central Consolidado en el primer trimestre alcanzó a \$5.104.037 millones, cifra representa un incremento de 21,3% real en 12 meses y que se desglosa en \$4.991.964 millones del Gobierno Central Presupuestario y \$112.073 millones del Gobierno Central Extrapresupuestario.

Destacó que del gasto total consolidado, el correspondiente a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto creció 15,3% real en doce meses, mientras que la inversión pública (incluyendo las transferencias de capital) aumentó 57,4% real, lo que demuestra el fuerte énfasis que la Ley de Presupuestos de 2009 está poniendo en estas variables y los esfuerzos realizados para acelerar su ejecución a fin de cumplir con el Plan de Estímulo Fiscal, que se ha financiado “con los recursos acumulados en el Fondo de Estabilización Económica y Social”.

El total de gastos efectuados por el Gobierno Central Presupuestario en el primer trimestre de 2009 implica un avance de 25,0% respecto del total de gastos aprobado para el año, mientras a igual trimestre del año anterior el avance alcanzaba al 22,5%. Dentro del aumento se destaca el 24,8% de ejecución de la inversión pública, siete puntos mayor al 17,8% que anotaban a marzo de 2008.

Ello se refleja en que el fuerte aumento experimentado dentro del ítem inversiones y transferencias de capital por los ministerios inversores: Vivienda (73,0%), Obras Públicas (51,7%) e Interior (45,2%), consistentes con las prioridades gubernamentales referidas a la política habitacional, al desarrollo de la infraestructura para la competitividad país y a la inversión regional.

El impulso a la ejecución en todo el país lo evidenciaron las cifras de la inversión en regiones, que a marzo habían ejecutado el 31,3% de sus programas, versus 22% a igual lapso de 2008. Lideró el ranking la Región de Los Lagos, con 53,5%, seguida por la del Bío-Bío (40,6%); la de Arica y Parinacota (34,8%) y Antofagasta (34,4%). Las más rezagadas fueron Los Ríos (17,7%) y la del Maule (19,1%).

“Este aumento del gasto está reflejando la oportuna transfusión de recursos públicos para contrarrestar el debilitamiento de la economía y apoyar la creación de empleos. Porque en esta compleja coyuntura, la economía chilena —al igual que en casi todo el mundo— ha aumentado la dependencia del gasto fiscal. Pero la gran diferencia es que aquí el Estado tiene espaldas financieras y como contrapartida al mayor gasto no estamos abultando la deuda pública, sino echando mano a nuestro ahorro; por lo que tampoco se está empeñando el bienestar de las generaciones futuras”, afirmó.

Puntualizó que a marzo el Plan de Estímulo Fiscal, en cuanto a su componente de inversión pública, se ejecutado en un 29%: “Se gastaron US\$ 200 millones de los US\$700 millones dispuestos para el año”. Vivienda, Obras Públicas e Interior explican el 92% de dicho

avance. La ejecución de este Plan y de la inversión pública del Presupuesto han generado 113.000 empleos adicionales promedio mensuales.

En la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, la principales alzas del trimestre fueron en bienes y servicios, 20,5% real; subsidios y donaciones, 17,7% real; e intereses, 14,9% real. El gasto en personal aumentó 11,3% real, mientras que las prestaciones previsionales lo hicieron en 3,6% real.

### **FINANCIAMIENTO**

El personero también informó que en este primer trimestre la deuda del Gobierno Central se redujo a \$4.473.315 millones, equivalente al 5,16% del PIB estimado del año, nivel levemente inferior al registrado en el cierre de 2008. Sólo se registraron amortizaciones regulares y no hubo prepagos.

Los pasivos netos del Gobierno Central Presupuestario disminuyeron en \$419.930 millones durante el primer trimestre de 2009, básicamente por la amortización de deuda interna y externa por \$239.365 millones en el período.

### **PERSPECTIVAS**

Arenas de Mesa reiteró que la política fiscal del gobierno se guía por el Balance Estructural establecido en la Ley sobre Responsabilidad Fiscal, que refleja la situación financiera de tendencia del Gobierno Central, excluyendo los efectos sobre las finanzas públicas de las fluctuaciones cíclicas de la actividad económica, el precio del cobre y otros factores similares: “Por tanto, la evolución del gasto público permanecerá en línea con la evolución de los ingresos estructurales”.

Y que así como en los últimos años esto implicó no gastar ingresos adicionales considerados transitorios, “en 2009 esto implicará no ajustar los gastos a la baja, a pesar que los ingresos cíclicos devengados resulten menores a los proyectados”.

Reiteró que la evolución del gasto público para el resto del año se mantendrá en línea con la meta de superávit estructural igual a 0% del PIB para 2009.

La Dirección de Presupuestos actualizará durante julio sus proyecciones fiscales para el presente año, las que publicará en el informe “Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2008 y Actualización de Proyecciones para 2009”, que presentará ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional.

### **ACTIVOS FINANCIEROS**

Sobre el estado de los Activos Financieros al cierre del primer trimestre, informó que los recursos acumulados en el Fondo de Reserva de Pensiones, el Fondo de Estabilización

Económica y Social y los activos del Tesoro Público ascendían a US\$23.396,8 millones. El 98,7% de este monto estaba invertido en instrumentos en moneda extranjera y 1,3% en moneda nacional.

El Fondo de Reserva de Pensiones tenía un saldo a valor de mercado de US\$ 2.458,1 millones y que en el trimestre su cartera devengó intereses por US\$ 16,1 millones. En el período no se le hicieron aportes ni retiros.

A igual fecha el Fondo de Estabilización Económica y Social contabilizaba US\$19.618,2 millones y en el período devengó intereses por US\$ 128,3 millones. Tampoco tuvo aportes, pero sí se le hicieron retiros por US\$ 200 millones.

“La rentabilidad anualizada desde el origen de los fondos fue de 7,1%. Si se considera la evolución de los últimos doce meses ésta fue -1,64%”, detalló.

El valor de mercado de los activos financieros del Tesoro Público ascendía a US\$ 1.320,6 millones, de los cuales US\$1.023,8 millones estaban invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$ 296,7 millones en moneda nacional.